

DOCUMENTOS OFICIALES.

Santiago, diciembre 7 de 1856.

Señor Decano :

Cumpliendo con la comision que U. se sirvió confiarme por su nota fecha 26 de noviembre último, tengo el honor de informar a U. que en los dias 3 i 4 del corriente he asistido a los exámenes de historia sagrada, vida de Jesucristo e historia eclesiástica rendidos en el Instituto Nacional por los alumnos del colejio de San Luis. Los que he presenciado durante tres horas en cada uno de esos dias, me han parecido buenos en la jeneralidad i distinguidos algunos en que los estudiantes manifestaron un aprovechamiento no comun; lo que revela su contraccion al estudio de estas materias i la buena direccion de sus profesores. Lo digo a U. para que se sirva ponerlo en conocimiento del Consejo Universitario.

Dios guarde a U.

José Vitaliano Molina.

Al señor Decano de la Facultad de Teología.

Santiago, diciembre 11 de 1856.

He pasado al Instituto Nacional los dias 3 i 5 del corriente (no habiendo podido hacerlo el 4 por enfermedad) a presenciar los exámenes de historia sagrada, vida de Jesucristo, historia eclesiástica i fundamentos de la fé. El dia 3 se daban los de historia

sagrada del colegio de San Luis; i a juzgar por los exámenes que presencié, parece que la clase estaba bien dispuesta, i los jóvenes suficientemente aprovechados. El día 5, cuando volví, se me dijo que todos los exámenes de estos ramos habian concluido el cuatro. Es cuanto puedo informar a U. en cumplimiento de la comision que se me encargó el 20 del próximo pasado.

Dios guarde a U.

Pedro Ovalla.

Al señor Decano de la Facultad de Teología.

Santiago, diciembre 29 de 1856.

Señor Decano :

Comisionado por U. para presenciar los exámenes de partida doble, cosmografía de la quinta de humanidades i aritmética elemental de colegios particulares, tengo el honor de informar a U. acerca de su resultado como sigue :

El día 9 del corriente tuvieron lugar los de partida doble. Solo se presentaron a rendirlo cinco alumnos del Instituto i dos del colegio de San Luis, i todos, a escepcion de uno del Instituto que fué reprobado, manifestaron estar bastante penetrados de la teoría de la teneduría de libros aplicada a las casas de comercio i oficinas fiscales. Sin embargo, he notado con bastante sentimiento que la práctica de este ramo, que es quizá lo mas indispensable que se necesita conocer con perfeccion, está mui descuidada en todos los alumnos cuyos exámenes he presenciado, tanto en este año como en todos los anteriores. Esta falta, a mi modo de ver, dimana de que se admite en la clase a todo alumno que solicita incorporarse a ella. Sin saber bien aritmética, bien poco o nada es el fruto que puede sacarse del estudio de la partida doble. Los alumnos que se examinaban, sabiendo redactar una partida i distinguir perfectamente el deudor del acreedor, no sabian sin embargo ejecutar bien una multiplicacion, i ménos por consiguiente calcular un descuento. Creo necesaria una clase especial de aritmética para los alumnos que se dedican al comercio.

El día 10 tuvieron lugar los de cosmografía, de los que solo he podido presenciar el examen de un alumno cuando ya estaban por concluirse, por haber tenido en ese mismo día lugar los exámenes de aritmética i álgebra que rendian los alumnos. El examen que presencié me pareció bastante regular.

Por fin, los de aritmética debian tener lugar en los días 22, 23 i 24 de diciembre. Asistí a ellos el 22 por mas de cuatro horas, i durante este tiempo presencié el examen de nueve alumnos, cinco del colegio de los Sagrados Corazones i cuatro del señor Villarino. De los cinco primeros, uno me pareció bastante bueno, tres regulares i uno mui malo. No así sucedió con los cuatro que se examinaron del señor Villarino, pues uno.

solo fué regular, otro se desempeñó mal, i otros dos mui mal. El día 23 a las doce del día, ya se habian concluido, porque el número de alumnos que se presentó no alcanzó a ser la mitad de los que se habian hecho poner en lista.

Es cuanto tengo que esponer en contestacion a su apreciable nota del dos del corriente.

Dios Guarde a U.

Gabriel Izquierdo.

Al señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas de la Universidad de Chile.

Santiago, enero 6 de 1857.

El 9 de diciembre último concurrimos a la Escuela Militar para presenciar los exámenes de catecismo e historia sagrada, anunciados para dicho día i el 10; mas, segun nos espuso el señor Director, aunque para no verse estrechados por el tiempo habia señalado dos días, los alumnos no eran mui numerosos, i ya se habian recibido los exámenes de una buena parte, habiéndonos parecido satisfactorios los restantes que presentamos.

Dios Guarde a U. S.

José Manuel Orrego.—Zoilo Villalon.

Al señor Rector de la Universidad.

Santiago, enero 6 de 1857.

Tenemos el honor de informar a U. S. que nos ha parecido satisfactorio el resultado de los exámenes de catecismo, historia sagrada, vida de Jesucristo i fundamentos de la fe, rendidos por los estudiantes del Instituto Nacional, i a que concurrimos en comision.

Dos Guarde a U. S.

José Manuel Orrego.—Zoilo Villalon.

Al señor Rector de la Universidad.

Santiago, enero 6 de 1857.

Hemos concurrido en comision a los exámenes de doctrina cristiana, historia sagrada i fundamentos de la fe de la Escuela Normal de Preceptores; i nos es satisfactorio poder informar a U. S. que se expidieron mui bien los alumnos que han cursado dichos ramos, mostrando, a la par que un aprovechamiento poco comun, la solicitud de su profesor por el buen desempeño de su cargo.

Dios Guarde a U. S.

José Manuel Orrego.—Zoilo Villalon.

Al señor Rector de la Universidad.

AL CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.

Santiago, enero 9 de 1857.

Señores:

Los exámenes a que hemos concurrido en la Escuela Normal de Preceptores, nos han hecho formar un concepto aventajado de las mejoras que ha recibido el establecimiento bajo su actual director don Guillermo Moreno.

Ea especial nos ha parecido mui bien la clase de gramática castellana, que se enseña allí tan estensamente como en el Instituto Nacional, i con no ménos señalado aprovechamiento. Los alumnos han manifestado grande espedicion en los ejercicios analíticos, i han resuelto perfectamente algunas de las mas difíciles cuestiones. Creemos justo mencionar particularmente dos de ellos (don Jacinto Donoso i don Toribio Brieva) por la prontitud i lucidez de sus respuestas i su completo acierto en la análisis gramatical i lójica. Fué bastante correcta la ortografía de que dieron muestra en la pizarra, aun en la materia de acentuacion i puntuacion, que no es en otros establecimientos lo que mas sobresa.

Los exámenes de jeografía i de historia chilena nos han parecido regulares. Algunos alumnos merecieron la calificacion de distinguidos, i entre ellos se hizo notar particularmente don Timoteo Arancibia. Vimos mui bellas muestras de dibujo lineal.

El ramo que ha dado resultados ménos satisfactorios es el de idioma frances. Reducido a un solo año este estudio, que se hace simultáneamente con otros, es imposible (a nuestro juicio) que produzca provecho alguno: la pronunciacion es imperfecta: tradu-

cir no se sabe, sino los párrafos traducidos de antemano en la clase : no tienen la práctica necesaria en la conjugacion; ni puede en justicia exijírseles mas. Si ha de continuar limitado a un año solo el estudio del frances , creemos que convendria mas suprimirlo del todo, porque los escasísimos conocimientos que de él se adquieren han de olvidarse indefectiblemente a poco de haber salido de la escuela, i aun cuando se conservasen no bastarian para enseñarlo. El Director procura mejorar este ramo de enseñanza, dando ciertas nociones preleminaras a los alumnos del primer año para que sea mas fácil i fructuoso lo que aprenden en el segundo.

Andres Bello.—Francisco Várgas Fontecilla.

Santiago, enero 9 de 1857.

Anunciados para los días 30 i 31 de diciembre último los exámenes de relijion de la Escuela de Artes i Oficios, nos trasladamos a ella en comision el primero de dichos dias, a la una; mas el señor Director nos espuso que ya estaban todos rendidos. Quiso sin embargo que los volviesen a dar en presencia nuestra algunos de los mas distinguidos, invitándonos a interrogarlos, no sobre catecismo relijioso, sino sobre una parte de la historia santa; pero no fué nada lisonjero el resultado, debido, a juicio del mencionado señor Director, a la poquísima atencion que segun los estatutos de la Escuela se presta a tales ramos, pues no excede de una hora por semana el tiempo que a ellos se consagra; lo cual justamente lamentaba. Por nuestra parte no podemos prescindir de manifestar a U. S. el deseo de que, si así parece al Consejo Universitario, se representase al Supremo Gobierno esta grave necesidad, pidiéndole que proveyese del conveniente remedio.

Dios Guarde a U. S.

José Manuel Orrego.—Zolito Villalon.

Al señor Rector de la Universidad.

AL CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.

Santiago, enero 9 de 1857.

Señores :

En los exámenes del Instituto Nacional a que he podido asistir me ha parecido que la enseñanza produce en jeneral resultados satisfactorios.

Presté una atención particular al exámen final de latín, i me satisfizo completamente la expedicion de algunos de los alumnos en la traduccion de autores de mediana dificultad. Sobre todo he percibido grande adelantamiento en la prosodia i la métrica. Diéronse notables pruebas de ello en la medida de los varios metros empleados por Horacio en sus odas.

Presencié en la Academia Militar los exámenes de gramática castellana i me parecieron lucidos.

Andrés Bello.

Santiago, enero 2 de 1857.

Señor Decano :

Concluido el 31 del próximo pasado diciembre los exámenes de frances, ingles e italiano en el Instituto Nacional, me diriji a hora competente, a la Escuela de Artes i Oficios, a presenciar los de gramática castellana, jeografia e historia de Chile, cumpliendo la comision que U. se sirvió darme en 30 del mismo; pero al llegar a aquel establecimiento su director el señor Jariez me dijo que todos los exámenes habian terminado, no teniendo por lo mismo efecto mi comision.

Saludo a U, atentamente

Rafael Minvielle.

Señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades.

Santiago, enero 2 de 1857.

Señor Decano :

En cumplimiento de la comision que U. se sirvió darme en su oficio de 24 de noviembre próximo pasado, he asistido a los exámenes en el Instituto Nacional de los idiomas de frances, ingles e italiano, i tengo la satisfaccion de informar a U. que con excepcion de algunos pocos alumnos, todos los demas han dado pruebas de aplicacion i aprovechamiento, pudiendo añadir que en este año se ha puesto en uso, con reconocida utilidad el método de unir a la teoria, que siempre ha sido bien esplicada, la práctica

que era completamente desatendida, i que en mis informes de los años anteriores recomendaba como necesaria para que la enseñanza de aquella fuese mas fácil i sobre todo mas provechosa.

Es cuanto puedo decir a U. señor Decano a quien saludo atentamente.

Rafael Mirvielle.

Señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades.

Santiago, enero 2 de 1857.

Señor Decano :

Cumpliendo con el encargo que U. me encomendaba en sus notas de 1.º i 27 de diciembre último, he asistido en los dias 4 i 6 del mes pasado a los exámenes de algunos ramos de matemáticas rendidos en el Instituto Nacional, i hoy a los de física rendidos en el Seminario Conciliar.

En el primero de los dias designados se presentaron para ser examinados de aritmética dos alumnos del colejio de los Sagrados Corazones. Estos jóvenes que habian estudiado por el testo escrito por Gorostiaga i de los cuales uno manifestó tener regulares conocimientos i el otro muy pocos, no pudieron responder a cuestiones de bastante importancia con respecto a los números primos i a los logaritmos, alegando que el testo no las resolvía. Presencí tambien aquel dia algunos exámenes de aritmética i álgebra, jeometría i trigonometría i combinaciones, permutaciones i probabilidades rendidos por alumnos de clase privada i que fueron jeneralmente buenos.

El dia 6 dos examinandos de álgebra elemental estudiantes en clase privada, fueron reprobados, i de diez alumnos del colejio de san Luis que rindieron exámenes de álgebra, jeometría i trigonometría elementales, hubo apénas uno bueno i dos regulares, siendo todos los demas bastante malos. Estos jóvenes carecian enteramente de práctica para resolver problemas algebraicos i ni en álgebra ni en trigonometría tenian conocimiento alguno del manejo de los logaritmos en los cálculos.

En fin los exámenes de física que ha habido hoy en el Seminario Conciliar, i cuyo programa se estendia desde el principio de la teoría del calórico hasta el fin de la electricidad estática i algunas nociones sobre el galvanismo, han sido jeneralmente muy satisfactorios. Da gusto que esta clase de conocimientos vaya extendiéndose a todos los colejos, pero al mismo tiempo que no puede dejarse de aplaudir el ilustrado celo del Rector de ese establecimiento i del profesor que ha dirigido esta clase, por jeneralizar entre los individuos que han de componer el clero un estudio tan bello, tan necesario i que se hará pronto indispensable a toda persona de mediana educacion, no pue-

de ménos de lamentarse que sea tan escaso el número de alumnos que a él se dedique :
apénas cuatro han terminado el curso comenzado dos años ha.

Dios guarde a U.

Paulino del Barrio.

Al Señor Decano de la facultad de ciencias físicas i matemáticas.

Santiago, enero 4 de 1857.

Señor Decano :

He tenido la satisfaccion de concurrir a los exámenes de historia moderna del Seminario Conciliar de esta capital, que tuvieron lugar el día 26 del pasado diciembre. Presencié los que rindieron algunos alumnos; i si he de esponer a U. con toda franqueza mi opinion a cerca de ellos, debo decirle que me dejaron una impresion mui poco agradable.

En el Seminario Conciliar se ha cursado el ramo de historia moderna por un testo dictado por los profesores. Por lo que pude ver en las copias que pedi a algunos de los alumnos, i por las preguntas que diriji a casi todos ellos, el testo no presenta ninguna ventaja, i sí infinitos inconvenientes. Escrito con un celo ultracatólico, i concebido, quizás, para infundir horror entre los jóvenes estudiantes por todo lo que en algo atañe a la relijion reformada, el testo, mas que una historia, es una diatriba contra todos los reyes protestantes i un perpetuo elogio de los príncipes católicos. Felipe II de España, Maria Tudor de Inglaterra, i muchos otros altos personajes de los siglos 16 i 17, que prostituyeron la relijion para hacerla servir a miras ambiciosas i bastardas, son considerados como dehechados de virtud, al paso que los protestantes todos desde Lutero hasta Gustavo Adolfo son tratados con el mas exajerado colorido. U. comprenderá cuan graves son los inconvenientes de semejante sistema, i cuantos males producen en la intelijencia de los jóvenes enseñándoles crasos errores históricos i empapando su corazon en odiosidades que rechaza la relijion de Jesucristo i el espíritu ilustrado del siglo 19.

Al defecto indicado debiera agregar otros si mi memoria me fuera bastante fiel para recordar los infinitos errores históricos que oí en los exámenes. Baste decir a U. que segun el curso manuscrito que sirve de testo para el Seminario Conciliar la época moderna comienza en diferentes tiempos para los diversos países de la Europa; i que al preguntar al examinado sobre algunos periodos que creo de interes primordial se me contestó que el testo los habia pasado en limpio.

Escusado me parece decir a U. que con semejante sistema el resultado de los exá-

menes no podia ser lisonjero. Esta ha sido la razon que me ha movido a dirigir a U. las líneas anteriores, para que tomándolas en consideracion, se sirva elevarlas al Consejo de la Universidad.

Diego Barros Arana.

Al señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades de la Universidad.

Santiago, enero 5 de 1857.

Señor Decano :

Encargado por U. de asistir a todos los exámenes de los diversos ramos de historia que tuvieron lugar en el Instituto Nacional en los dias 28 i 29 de noviembre, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 29, 30 i 31 de diciembre, concurrí a dicho establecimiento en los dias indicados i presencié los exámenes de un considerable número de alumnos. Tengo la satisfaccion de informar a U. acerca de ellos.

En jeneral los exámenes fueron regularmente buenos. Si bien hubo algunos alumnos que respondieron mui poco satisfactoriamente a las preguntas que les dirijí, hubo otros en cambio que dejaban mui poco que desear, aun al mas exigente de los examinadores. Debo sin embargo advertir que noté con bastante pesar que los estudios históricos se hacen en su mayor parte aprendiendo de memoria los textos de enseñanza. De esta circunstancia nacen gravísimos inconvenientes que no se ocultarán a la penetracion de U. Como es facil comprenderlo, los alumnos, siguiendo este sistema, no se sienten con fuerzas para resumir nada del estudio de los sucesos. Aprenden los hechos envueltos en una frase i una vez olvidada ésta, olvidan aquellos.

El curso de historia se hace en el Instituto por textos de diversos autores, que no guardan entre sí la union tan necesaria en el aprendizaje de esta ciencia. Habiendo presenciado los exámenes de todos los ramos, he podido comprender cuán graves son los inconvenientes que resultan de este sistema, i he creído de mi deber hacerlo presente a U. Se enseña la historia antigua i griega por el libro no mui perfecto de Boreau, i la romana por el incompleto e imperfecto de Lamé-Fleury, adaptable solo a la enseñanza de las escuelas primarias o para la lectura de los niños de la mas tierna edad. En la enseñanza de la historia de la edad-media noté vacíos de la mas alta importancia. La traduccion del curso de Boreau, mandada hacer por el supremo gobierno hace algunos años, estaba sin concluirse hasta fines de 1856; de modo que los alumnos rindieron sus exámenes sin haber estudiado las últimas épocas de este interesante período.

La imperfeccion de los textos impone a los profesores un trabajo mas ingrato i peno-

so de lo que puede parecer a primera vista; i creo firmemente que el buen resultado de los exámenes se debe en gran parte a sus esfuerzos i empeño.

Diego Barros Arana.

Al Señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades de la Universidad.

Santiago, enero 5 de 1857.

Señor Decano :

En cumplimiento del encargo que U. se sirvió conferirme, pasé el 24 del pasado diciembre al Seminario Conciliar de esta capital, en donde presencié los exámenes de historia de Chile que tuvieron lugar en ese día.

Me es grato anunciar a U. que el resultado jeneral de estos exámenes ha sido bastante lisonjero. El profesor del ramo se ha contraído empeñosamente a ensanchar las noticias que contiene el testo adoptado por la Universidad, i ha conseguido enseñar el ramo que está a su cargo, si no con toda la perfeccion posible, con grandes ventajas al ménos. Sensible es, sin embargo, que la falta de cartas jeográficas de nuestro territorio no permitan enseñar la historia nacional con mayor fruto para los estudiantes, los cuales podrian aprender junto con la historia civil la jeografia de Chile, tan jeneralmente desconocida por nuestra juventud.

Es cuanto tengo que decir, a U. al informar acerca del resultado de los exámenes de historia de Chile en el Seminario Conciliar de Santiago.

Diego Barros Arana.

Al Señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades de la Universidad.

Santiago, enero 9 de 1857.

Habiendo terminado ayer las comisiones que U. se sirvió darme, para que asistiera a presenciar exámenes : 1.º de *ramos de historia* en la Escuela militar, el 11 de diciembre último : 2.º de *literatura i filosofía* de colejos particulares en el Instituto Nacional, el 29 del mismo; i 3.º de *gramática castellana* en el Seminario Conciliar,

los días 5, 6 i 8 del corriente; paso a emitir el juicio que he formado sobre dichos exámenes.

Los de historia antigua, griega, romana i chilena en la Escuela Militar me parecieron mui satisfactorios, i que hacian honor, no ménos al benemérito director i profesores del establecimiento, que al espíritu de contraccion que caracteriza a sus alumnos. Pero los que particularmente llamaron mi atencion fueron los de historia del país, en que las respuestas de los examinados no dejaban nada que desear, por la prontitud, seguridad i lucidez con que las daban, entrando a demas en minuciosos detalles que el testo no contiene.

Siento no poder decir otro tanto respecto a los de literatura i filosofía de colejos particulares, rendidos en el Instituto el 29 de diciembre. Estos exámenes no pasaron de regulares, así como los del mismo establecimiento en el último de dichos ramos. Con tal motivo, haré en este lugar, señor Decano, una indicacion que descaba i que considero de indispensable necesidad, para que, cuanto ántes, se trate de poner remedio a un mal grave. Reducido a un solo año el estudio de la filosofía, que se hace simultáneamente con otros cinco o seis, es de todo punto imposible (i esto lo sé bien por la esperiencia que la misma enseñanza me ha dado) que produzca provecho alguno: sea cual fuere el texto, lo que alcanzan a aprender es mui poco, i eso sin el competente desarrollo: esponer un sistema de doctrina o una opinion contrapuesta con otra, no saben sino mui en globo: apenas pueden definir, dividir i clasificar algunas ideas triviales, sin dar razon del procedimiento; i por cierto que en justicia nada mas pueden exijirles. ¿Cómo pretender que el alumno dé razon de que una idea que sostiene es exácta, cuando no ha tenido tiempo ni medianamente bastante para meditar sobre ella, por la rapidez con que transcurrió por su mente, mezclada con otras mil ideas diversas? Si a solo un año ha de continuar limitado el estudio de la filosofía mental i moral en el Instituto, creo que convendria mas suprimirlo del todo en la seccion elemental i establecerlo en la superior, haciendo allí que se estudie como ántes se ha estudiado, esto es, durante dos años; tiempo que es indispensable para que pueda cursarse con algun provecho un ramo de tanta importancia i trasendencia en la serie de los demas estudios. De esta manera se conseguiria que el entendimiento de los jóvenes estuviera mas desarrollado cuando llegasen a cursar esta ciencia abstracta, mas acostumbrado al estudio i la meditacion, i que ellos mismos se hallaran tambien mas descargados de clases que lo que lo están en el sexto año de humanidades. Mientras se estudió la filosofía en el espacio de dos años sin mayor recargo de otros ramos de estudios, los exámenes fueron siempre satisfactorios, i muchos de ellos bastante lucidos: el profesor presentaba por lo jeneral, discípulos que habian profundizado algun tanto la materia, i estaba seguro de que habian de dar pronta i fácil solucion a cualquiera dificultad que se les propusiera. Al presente no sucede ni puede suceder así: los escasísimos conocimientos que adquieren han de olvidarlos necesariamente a poco de haber salido del colejo; i aun cuando por casualidad lleguen a conservarlos, de nada sirven por ser tan diminutos i superficiales. Si hai algun ramo de los conocimientos humanos que con alguna detencion deba estudiarse, es ciertamente la filosofía, porque es ciencia fundamental i abstracta que supone mucha reflexion, i sobre todo, por la influencia tan importante que ejerce en el curso i direccion de todas nuestras ideas.

Como profesor del Instituto en ambas secciones, me cupieron diez i siete dias de exámenes; por cuyo motivo no pude asistir, como deseaba, a todos los de gramática castellana del Seminario Conciliar. Pero por los que alcancé a presenciar i las noticias que me dieron de los demas, puedo asegurar a U. que todos ellos fueron bastante sa-

tisfactorios, i que este resultado se debe en gran parte al infatigable celo con que se dedicó a desempeñar esta clase el profesor del ramo presbítero don Mariano Casanova.

Dios guarde a U.

Ramon Briceño.

Señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades.

Santiago, enero 9 de 1857.

Señor Decano :

En cumplimiento de la comision que se sirvió U. encargarme, el 26 de diciembre último pasé al Seminario Conciliar con el objeto de presenciar los exámenes de literatura que debían rendirse en dicho establecimiento.

Siete fueron los examinandos, i me cabe la satisfaccion de espresar que ellos respondieron satisfactoriamente a las preguntas que se les hicieron por el programa adoptado para el curso de literatura que allí se enseña; aunque en mi sentir la enseñanza de este ramo se circunscribe en el Seminario a límites mui reducidos i el compendio de Blair, que sirve de texto, está mui distante de corresponder a la elevacion i ensanche que debiera darse a este interesante estudio.

Observé tambien que los alumnos, contrayéndose a la lectura esclusiva del testo mencionado, adoptaban sus opiniones i doctrinas sin discernimiento ni análisis; i apegándose a las nociones rudimentales que él contiene, las seguian a la letra con una prolijidad que si revelaba el lobarioso esfuerzo de la memoria, manifestaba tambien que se prescindia completamente de la reflexion i critica, sin las cuales el estudio de la literatura es del todo inútil cuando no perjudicial. Habría deseado, señor Decano, que en él se ejercitase mas el raciocinio que la memoria, como igualmente que los jóvenes alumnos, abrazando un círculo mas vasto, estuviesen familiarizados con las doctrinas, no solo de su testo, sino tambien con las de otros preceptistas harto mas completos i adelantados que el compendio de Blair.

Dios guarde a U.

Joaquin Blest Gana.

Santiago, enero 12 de 1857.

Por oficio de 24 de noviembre del año próximo pasado me comunicó U. que el señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades habia tenido a bien comisionarme para que presenciase los exámenes de literatura del tercer año científico, que debian dar en el Instituto Nacional, los días 9 i 29 de diciembre último, los alumnos de este establecimiento i de los colejos particulares. En cumplimiento de mi comision me presenté en el Instituto el día 9 indicado, a las dos de la tarde; pero a esta hora estaban ya terminados los exámenes, porque solo siete alumnos del curso superior de matemáticas habian sido los examinandos. Sin embargo, puedo decir a U., por las noticias que me transmitió el señor Rector, que el resultado de estos exámenes no fué nada feliz, pues de los siete alumnos examinados, dos obtuvieron un voto completo de reprobacion.

El día 29 me presenté a las diez i media del día; pero a esta hora habian tambien concluido los exámenes, porque solo concurren dos jóvenes de colejos particulares, sin que se apersonasen ningunos otros de los diversos establecimientos que hai en Santiago.

Esta esposicion debe manifestar a U. que los exámenes de literatura del tercer año científico no han podido ser de ninguna manera lisonjeros, i que si personalmente no los he presenciado, no ha sido por descuido ni por poco interes de mi parte.

Espero se digne U. poner esta nota en conocimiento del señor Decano i aceptar las consideraciones de S. S. S.

Domingo Santamaría.

Al señor Secretario de la Facultad de Filosofía i Humanidades.

Santiago, marzo 5 de 1857.

Señor Secretario de la Facultad de Humanidades.

En contestacion a la carta que acabo de recibir, debo decir a U. : que habiendo tenido necesidad de ausentarme de Santiago durante los dias en que tuvieron lugar los exámenes a que U. alude, me fué imposible llenar los deberes que me impuso la comision que el señor decano se sirvió conferirme.

Dios guarde a U.

Alejandro Reyes.

Nota.—Los señores Talavera i Amunátegui han manifestado tambien su imposibilidad para desempeñar la comision que se les confió.

Otra.—Los informes de los señores Argüelles i Courcelle no han podido obtenerse, despues de requerirseles sobre el particular.

Briceño.

Santiago, marzo 7 de 1857.

Señor Decano :

He presenciado los exámenes de jeografía i cosmografía rendidos en el Instituto Nacional, por los alumnos de colejos particulares, en los dias 24 i 25 de diciembre próximo pasado. El resultado es el siguiente : Del colejo de los Sagrados Corazones, se examinaron ocho alumnos; de los cuales, cinco fueron unánimemente aprobados; uno aprobado con un voto en contra, i dos reprobados.

Del colejo "San Luis" se examinaron 15; de los cuales ocho fueron unánimemente aprobados; tres aprobados con votos en contra, i cuatro reprobados. Del colejo "Villarino", se examinaron 14; de los cuales, seis fueron unánimemente aprobados; cuatro aprobados con votos en contra, i cuatro reprobados.

Del colejo "La Esperanza", se examinaron dos; uno fué unánimemente aprobado, i el otro lo fué con un voto en contra.

Del de "San Luis" se examinaron en cosmografía, seis alumnos, de los cuales cuatro fueron aprobados por unanimidad; uno con un voto en contra, i otro fué reprobado. Lo cual pongo en conocimiento de U. en desempeño de la comision que se me confió el 24 de noviembre próximo pasado.

Dios guarde a U.

Santiago Prado.

Al señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades.

FACULTAD DE FILOSOFIA I HUMANIDADES.

Santiago, marzo 7 de 1857.

Adjuntos a esta nota, tengo el honor de pasar a manos de U. S. los informes que hasta ahora me han trasmitido los comisionados por la Facultad de Humanidades para presenciar los exámenes rendidos en los establecimientos públicos de educacion de esta capital a fines del año escolar que acaba de transcurrir.

Por lo que a mi respecta, comisionado para asistir a diversos exámenes del Instituto Nacional, Seminario i Academia Militar, paso a dar cuenta de mis observaciones en las referidas asistencias.

Los exámenes finales de literatura que presencié en el Instituto Nacional, fueron por lo jeneral satisfactorios, algunos regulares, i unos pocos sobresalientes; demostrando los que rindieron estos últimos un completo conocimiento de la materia i el empeño del distinguido profesor que dirige esta clase.

Lo que llamó particularmente mi atencion en esos exámenes, fueron las composiciones escritas que cada alumno presentaba, i en cuya mayor parte noté un estilo correcto i adecuado. Algunas de ellas se señalaban por una facilidad que, sin una larga práctica, no es mui comun adquirir. Digno de aplauso es el celo con que, segun este resultado manifesta, se ha procurado ejercitar en la composicion a los alumnos.

Noté sin embargo un vacío en esta clase, i es que en ella han dejado de darse nociones de historia literaria. Probablemente esta supresion depende de que esa parte de la literatura debe enseñarse en la seccion universitaria; pero mientras tal enseñanza no esté en ejercicio, no juzgo conveniente omitir los conocimientos, por elementales que sean, que, segun estoi instruido, se suministraban ántes sobre la materia.

Aunque debí tambien haber asistido a los exámenes finales de latin del mismo Instituto, no lo verifiqué, tanto por haberme insinuado U. S. su pensamiento de acudir a presenciarlos, cuanto porque en el mismo día que se rendian, tenian lugar en el Seminario otros para los cuales estaba yo tambien comisionado.

En dicho Seminario yo debí haber presenciado los de historia romana, frances i finales de latin.

Desgraciadamente ninguna de esas comisiones me fué dado cumplir, pues aunque fui puntual en concurrir los dias señalados al efecto, hallé siempre a mi llegada que ya se habian rendido, porque mis otras ocupaciones obligatorias no me permitieron acudir a una hora mas temprana.

Presencié en la Academia Militar algunos exámenes finales de frances i de jeografia. Estos últimos nada dejaron que desear, particularmente con respecto a la jeografia de Chile, en que parece haberse empleado un particular esmero. Fueron buenos tambien los de frances; pero no todos los alumnos ante mi examinados manifestaron poseer con perfeccion la práctica de ese idioma.

Es cuanto tengo que informar a U. S. sobre el objeto de esta nota.

Dios guarde a U. S.

Salvador Sanfuentes.

Al señor Rector de la Universidad de Chile.

Santiago, febrero 28 de 1857.

Mui señor mio :

El día 23 de setiembre del año próximo pasado recibí una nota de U. encargándome que asistiese a los exámenes de historia moderna que debían tener lugar el 26 del mismo en el Seminario Conciliar. Pero, como en ese mismo día tuviese que asistir a los exámenes de derecho natural i de jentes en el Instituto Nacional, confíé aquel encargo a mi amigo don Diego Barros Arana, el cual en su calidad de miembro en la Facultad de Filosofía i Humanidades, pasa a U. el adjunto informe.

Con este motivo me ofrezco de U. su afectísimo S. S.

F. Courcelle Seneuil.

Santiago, enero 9 de 1857.

Hemos presenciado los exámenes rendidos por los alumnos del Seminario del Arzobispado en el presente año escolar de Teología dogmática, teología moral, historia eclesiástica, catecismo de relijion, catecismo esplicado e historia sagrada; i nos ha parecido satisfactorio el resultado en todos ellos, habiéndose distinguido especialmente los que rindieron los de teología moral i catecismo esplicado.

Dios guarde a U. S.

José Manuel Orrego.— Zoilo Villalon.

Al Señor Rector de la Universidad de Chile.

Santiago, diciembre 23 de 1856.

Tanto en cumplimiento de la comision que U. se sirvió darme, como en] cumplimiento de mis deberes en calidad de profesor de la seccion universitaria, he asistido a casi todos los exámenes de derecho que se han rendido en el citado establecimiento; i en obse-

quío de la verdad debo decir que los exámenes de los alumnos de él han sido jeneralmente buenos. No observé lo mismo en los exámenes de los alumnos de clases privadas; pues estos exámenes se resienten siempre de la precipitacion con que se hace el estudio que precede a ellos, i lo que es peor, de la falta absoluta de profesor que dirija ese estudio. Sabido es que todos, o casi todos los estudiantes de que hablo, hacen por sí solos los estudios de las materias de que dan exámen; i solo por mera fórmula o por cumplir con el reglamento de la casa, buscan un bachiller o licenciado que los presente a exámen; bachiller o licenciado que, por supuesto, no ha tenido parte ninguna en la enseñanza del alumno, i lo presenta a exámen por puro favor.

Dios guarde'a U.

Miguel M. Güemes.

Al señor Decano de la Facultad de Leyes.

Santiago, diciembre 28 de 1856.

En desempeño de la comision que U.S. se sirvió darme, asistí los días 22 i 23 del presente a los exámenes de derecho canónico rendidos en la seccion universitaria, i me hallo en el deber de informar a U.S., que he quedado satisfecho de los principios i conocimientos manifestados por varios jóvenes en el espresado ramo.

Dios guarde a U.S.

Pedro J. Fernandez Recio.

Al señor don Juan Francisco Meneses, Decano de la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas.

Santiago, diciembre 31 de 1856.

Señor Decano :

Cumpliendo con la órden que U. se sirvió comunicarme en nota 16 del que espira, asistí el día 17 a los exámenes de derecho romano i español que se rindieron en la seccion universitaria del Instituto Nacional; i tengo la satisfaccion de informar a U. que

aquellos a que yo estuve presente atestiguaban igualmente el aprovechamiento de los alumnos i el celo de sus profesores.

Soi de U. respetuosamente A. O. S.

Manuel Carvallo.

Al señor Dr. D. Juan Francisco Meneses, Decano de la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas.

FACULTAD DE MATEMATICAS.

Santiago, marzo 14 de 1857.

Dos de los señores comisionados para presenciar ciertos exámenes rendidos al fin del último año escolar, me han remitido ahora sus informes respectivos, los cuales tengo el honor de pasar a manos de U. S.

Por lo que a mi toca informaré tambien que asistí al Instituto Nacional los días 26 i 29 de noviembre, i 1, 3 i 4 de diciembre, presenciando allí exámenes de trigonometría rectilínea de la 4.^a de humanidades, de combinaciones, permutaciones i probabilidades, de aritmética elemental i de dibujo lineal; i puedo asegurar a U.S. que con señalada escepcion, todos ellos me parecieron bastante buenos.

Haré sin embargo en cuanto a la enseñanza dos observaciones.

1.^a En la de trigonometría para los alumnos mencionados se omite el estudio i uso de las tablas de logaritmos, sin lo cual no puede hacerse ninguna aplicacion importante de las fórmulas allí aprendidas. Tal vez sea la causa de esta omision el poco tiempo que permiten destinar a este aprendizaje tantos otros que hai que hacer a la par, o en el mismo año; pero entónces seria mejor tratar de reducir convenientemente algunos de ellos, el de jeometría por ejemplo; en último caso, cuando nada se pudiera en este sentido, valdria mas suprimir del todo el estudio de la trigonometría, pues tal como se hace es infructuoso, i por otra parte no lo piden tampoco los estatutos para conferir el grado de bachiller en humanidades.

La 2.^a observacion se refiere a la época durante la cual se enseñan en el Instituto combinaciones, permutaciones i probabilidades, época que cae siempre en los tres últimos meses del 5.^o año de estudios preparatorios; debiendo pasar en seguida los alumnos a la seccion universitaria. Ya en otra ocasion he hecho presentes a U. S. los inconvenientes que de este orden de cosas dimanaban, i cuánto mas provechoso seria que en esos tres últimos meses se enseñase trigonometría esférica, reservando para la instruccion superior el tratado de combinaciones, permutaciones i probabilidades. El consejo.

entonces aceptó esta indicación i la elevó al supremo Gobierno; mas como nada se ha resuelto sobre ella, he creído que debía mencionarla aquí, por si U. S. i el Consejo tienen a bien representarla nuevamente al señor Ministro de Instrucción.

En la Escuela Normal de preceptores estuve los días 10 i 11 de diciembre, durante los cuales se recibieron exámenes de cosmografía i de geometría elemental. En mas de siete horas que allí permaneci fueron examinados muchos jóvenes, i debo de justicia informar a U. S. que no hubo ninguno que no se desempeñase siquiera regularmente, manifestando la mayor parte de ellos muy buenos conocimientos en el ramo de que se examinaban.

El 29 de diciembre, era el día designado para los exámenes de geometría descriptiva i de mecánica en la Escuela de Artes i Oficios: fui allí a las doce del día, i ya estaban terminados casi todos, con cuyo motivo me dijo el señor director que habian principiado a examinar desde las seis de la mañana. De los tres alumnos cuyos exámenes presencié, uno se desempeñó bien, i los otros dos regularmente.

Con respecto a los dibujos de máquinas i depurados de geometría descriptiva se me dijo que algunos, i sin duda los mejores, habian sido enviados aquel día al señor Ministro de Instrucción Pública; sin embargo, los que yo vi me parecieron trabajados con mucho gusto i delicadeza.

Por fin, el 3 de enero a las cuatro de la tarde me dirigí al Seminario Conciliar para presenciar los exámenes de cosmografía, anunciados para ese día desde las dos i media hasta las siete i media de la tarde. Creía pues llegar oportunamente; pero no fué así, porque solo quedaba un alumno por examinar. Lo interrogué yo, i a instancias del señor director hice tambien algunas preguntas a otro de los ya examinados, i ambos constataron bien.

Mi propósito, señor Rector, habia sido presenciar exámenes de todas las clases sobre ramos concernientes a la facultad que presido; pero mi mala salud en esos días no me permitió realizarlo.

Lo espuesto es por consiguiente cuanto tengo que informar a U. S.

Dios Guarde a U. S.

Francisco de Borja Solar,

Al señor Rector de la Universidad.

Señor: Comisionado por U. para presenciar los exámenes de trigonometría rectilínea del curso de humanidades, asistí a ellos i tengo el gusto de informar a U. que la jeneralidad de los alumnos rindieron muy buen examen, distinguiéndose particularmente don Ramon Dominguez i don Justiniano Adrover.

Es cuanto tengo que informar a U. sobre el resultado de la comision con que se ha servido honrarme.

Dios guarde a U,

José Basterrica.

Al señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.

Señor Decano:

En cumplimiento de la nota que U. se sirvió dirigirme, pasé al Instituto Nacional a presenciar los exámenes que de combinaciones, permutaciones i cálculo de las probabilidades rindieron los alumnos de aquel establecimiento en 29 del pasado noviembre.

El estudio de estos ramos es de alta importancia en la educacion matemática de los alumnos, ya sea que se considere como un medio de ejercitar el espíritu, de desarrollar las facultades intelectuales, i de prepararlos a la meditacion i a la discusion; ya porque él forma preceptos i resultados inmediatamente aplicables a los usos ordinarios de la vida i a las necesidades sociales. La doctrina de las combinaciones i permutaciones es una de las principales bases sobre que se apoya la teoría de las probabilidades, i pocas teorías hai en matemáticas donde los resortes del espíritu anítico se ejerzan con mas brillo que en esta, que tiene por asunto una de esas grandes conquistas que el entendimiento humano ha hecho auxiliado del análisis i del rigor geométrico. En efecto, si hai algo que parezca deberse escapar a las consideraciones matemáticas es el *Acaso*; sin embargo, este verdadero proteo tan difícil de fijar, ha sido encadenado i sometido al cálculo por los matemáticos. Ellos midiendo los diferentes grados de probabilidades de ciertos fenómenos, han dado oríjen a una de las mas útiles i curiosas teorías que ha creado el espíritu matemático; pues es importante en el curso de la vida, saber reconocer los lazos o atractivos espaciosos que la avaricia de algunos hombres tiende a otros, con el objeto de evitarlos para sí, o de preservar a los que, menos instruidos, podrian ser engañados.

La época que atravesamos hace aun mas importante el estudio de los ramos indicados, pues que cuando vemos con placer que el espíritu de asociacion se estiende en todos sentidos; cuando empresas de diferentes jéneros marcan un movimiento extraordinario en las vias del progreso; cuando la jurisprudencia, la política i la economía civil toman el vuelo que les comunica el gran movimiento social, es de todo punto necesario que el estudio de las teorías de las probabilidades, que tanto auxilio presta a todos estos asuntos, tome el carácter i estension que debe para que podamos obtener los bienes que de ella debemos esperar.

‘Las consideraciones que preceden las he creído necesarias para la mejor apreciacion del juicio que voi a emitir.

Juzgando por lo que manifestaron los alumnos cuyos exámenes presencié, tengo el sentimiento de decir a U. que el éxito no ha correspondido a las esperanzas que de este estudio debemos tener. Observé que lo que mas ha fijado la atencion de los alumnos ha sido el mecanismo de las operaciones, descuidando para mucho el razonamiento, i U. sabe lo perjudicial que es esta clase de estudio, pues que cuando el cálculo o las figuras absorben la atencion del alumno, no puede este alcanzar el espíritu de los *métodos* que la ciencia emplea en las varias investigaciones; no comprende bien las teorías i mucho ménos el complejo de estas.

La estension que se da al estudio de dicho ramo es tambien defectuosa, porque solo se dan nociones de la probabilidad a priori, sin tocar de ningun modo la probabilidad a posteriori, tan indispensable para las aplicaciones que he mencionado.

Espero que U. tomando en consideracion lo que dejo espuesto, hará que este importante estudio desempeñe el rol a que está llamado.

Dios guarde a U.

José Ignacio Valldivia.

Al señor Decano de la Facultad de Matemáticas.

Santiago, marzo 10 de 1857.

Señor Decano :

Cumpliendo con la comision que U. se ha servido darme, he asistido a varios exámenes de ciencias físicas i matemáticas, que han tenido lugar a fines del año pasado, i sobre el resultado de ellos me cabe la honra de decir lo siguiente.

En primer lugar, he asistido a los exámenes de física en la seccion preparatoria del Instituto Ncional, i he tomado parte en ellos examinando unos ocho jóvenes de esta clase. En jeneral han sido satisfactorios para mí, i tengo el verdadero gusto de decir a U. que he notado inclinacion para este estudio en los alumnos, i mucho celo en el profesor. Es de sentir que esta clase carezca de útiles i aparatos mas sencillos para que la enseñanza del ramo se haga del modo mas práctico i ameno.

En segundo lugar, he concurrido al examen de aritmética i álgebra en la Academia Militar; i a pesar de que mis ocupaciones no me permitieron asistir a todos los exámenes de este ramo, los de cuatro cadetes que he presenciado i en los cuales he tomado parte, me han convencido que la enseñanza de matemáticas en este establecimiento se halla siempre en progreso i está confiada a profesores celosos por la instruccion e inteligentes.

En tercer lugar, he asistido al examen de física en el Seminario Conciliar i puedo asegurar a U. que los alumnos de esta clase, aunque pocos i recargados de otros estudios i ocupaciones, han dado pruebas de igual aplicacion i aprovechamiento que lo que yo habia notado en ellos el año anterior. Debo sobre todo citar a los señores Escribar i Zuasagoitia, que se distinguieron en el examen final como si se hubiesen dedicado especialmente a este estudio.

Dios guarde a U.

Ignacio Domeyko.

Santiago, marzo 9 de 1857.

Señor Rector:

Encargados de presenciar los exámenes que en la Escuela Normal de preceptores se han rendido en el pasado año de teórica i práctica de pedagogía, vamos a dar a U.S. el informe que por ausencia de uno de nosotros se ha retardado hasta ahora.

La parte teórica de pedagogía se reduce a una coleccion de preceptos redactados por el director del establecimiento i sacados en parte de varias obras que tratan sobre esta importante materia. En ellas se enseñan a los jóvenes alumnos los diferentes métodos de enseñanza mútua individual i simultánea, i cuál debe preferirse segun el número lo- calidad i demas circunstancias peculiares de cada escuela, las cualidades morales que deben adornar a un buen preceptor, i por fin prescribiendo reglas a cerca de los castigos i premios para hacer mas provechosa la enseñanza. En esta parte los alumnos en jeneral respondieron satisfactoriamente a las preguntas que segun el programa se les hicieron, distinguiéndose uno a dos en la amplificacion que daban a sus contestaciones, como prueba de que comprendian con intelijencia la delicada mision a que son llamados.

La prueba práctica se redujo a entregar a los alumnos la escuela primaria o de aplicacion que hai en el mismo establecimiento, i dejarle la direccion, distribucion de clases i procederes, digamoslo así, mecánicos i esta prueba no ofreció en nuestro concepto nada reprochable.

Es cuanto podemos decir a U. S. en cumplimiento de nuestro deber.

Saludamos al señor Rector atentamente.

Rafael Minvielle.

M. A. Argüelles.

Al señor Rector de la Universidad.

FACULTAD DE MEDICINA.

Santiago, marzo 14 de 1857.

Señor Rector :

Tengo el honor de acompañar a U. S. el informe que la comision nombrada para asis-

vir a los exámenes de medicina del Instituto Nacional, me ha trasmitido sobre su resultado.

Dios guarde a U. S.

Lorenzo Sazé.

Al señor Rector de la Universidad.

Santiago, febrero 26 de 1857.

Señor Decano :

Comisionados por U. para asistir a los exámenes de las clases de medicina de la instrucción universitaria que tuvieron lugar en los días 15, 29 i 30 de diciembre último, debemos decir a U. que todos obtuvieron aprobacion.

Es cuanto podemos informar a U. sobre el resultado de nuestro encargo.

Dios guarde a U.

Tomas Armstrong M. D.—Francisco J. Tocornal.

El señor Rodriguez no firma por estar ausente.

Al señor Decano de la Facultad de Medicina.
